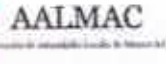




Convocan, junto con las organizaciones aliadas, coadyuvantes y promotoras:



Carta de la Tierra
Red Mexicana



ANAMM

Compromiso por el desarrollo sustentable y la acción climática de candidatos electos en 2021 en México

Considerando que la sociedad actual enfrenta retos urgentes para su desarrollo en materia ambiental, climática, de biodiversidad y salud que exigen soluciones en conjunto para evitar mayores impactos a la vida como la conocemos. Las autoridades en todos los órdenes de gobierno se encuentran en un punto crucial para tomar acciones urgentes y sobre todo que los gobiernos locales son actores clave para mitigar la degradación ambiental y el cambio climático, así como promover el desarrollo sustentable y cumplir cabalmente con los compromisos internacionales.

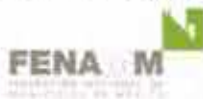
Considerando que la construcción de soluciones climáticas es un proceso complejo y de escala mundial que involucra a todos los niveles gubernamentales, es necesario crear mecanismos para actores y escalas más allá de lo nacional e internacional. El ámbito local es el primer nivel para el accionar climático considerando el principio de subsidiariedad, de ahí la importancia de promover oportunidades y generar acciones ante el cambio climático.

Considerando que el artículo cuarto constitucional, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Considerando que enfrentamos una situación de emergencia climática en nuestro planeta, incrementada por la pandemia del COVID 19.



Convocan, junto con las organizaciones aliadas, coadyuvantes y promotoras:



Considerando el potencial de la acción local en México, las organizaciones no lucrativas de renombre internacional convocantes de este compromiso: [ICLEI- Gobiernos Locales por la Sustentabilidad](#) y el [Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo \(ITDP\)](#), así como las organizaciones aliadas, coadyuvantes y promotoras de esta iniciativa que respaldan esta iniciativa: la [Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales \(FLACMA\)](#), la [Asociación Nacional de Alcaldes \(ANAC\)](#), la [Federación Nacional de Municipios de México \(FENAMM\)](#), la [Asociación de Autoridades Locales de México A. C. \(AALMAC\)](#), la [Red Mexicana de la Carta de la Tierra](#) y la [Asociación Nacional de Alcaldías y Municipios de México, A.C. \(ANAMM\)](#) invitan a los **presidentes municipales, regidores, síndicos y diputados locales electos en 2021 a comprometerse con el desarrollo sustentable y a firmar el presente documento:**

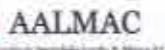
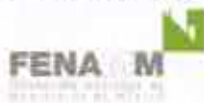
El/La que suscribe, Marcial Romaldo Márquez Gutiérrez con el cargo local de Presidente electo en Rosales, Chihuahua me comprometo a:

1. **Adoptar** el marco ético para la sustentabilidad que comparte la [Carta de la Tierra](#) y **promover** el cumplimiento local de la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#): 17 líneas de acción adoptadas en el 2015 que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos contribuyendo a una sociedad más justa, sustentable y pacífica
2. **Firmar** el [Pacto Global de los Alcaldes por el Clima y la Energía](#), alianza internacional de gobiernos y ciudades para combatir el cambio climático, reducir sus impactos y facilitar el acceso a la energía sustentable; uniéndose a las campañas mundiales de "carrera al cero" y "carrera a la resiliencia" para lograrlo.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Convocan, junto con las organizaciones aliadas, coadyuvantes y promotoras:



3. **Firmar** la [Declaración de Edimburgo](#), documento mediante el cual las regiones y ciudades del mundo manifiestan su preocupación por la situación de la biodiversidad mundial, se comprometen a actuar, y hacen un llamado a los gobiernos nacionales para que en el Marco de la Agenda Post 2020, reconozcan la importante labor de los gobiernos locales para vivir en armonía con la naturaleza.
4. **Incorporar** el municipio al programa [Ciudades con Naturaleza](#), que reconoce el valor de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las ciudades de todo el mundo, propiciando el cuidado de la biodiversidad a nivel local.
5. **Desarrollar** de forma incluyente un [Plan de Acción Climática Municipal](#), que es una política pública municipal que toca el tema de inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, así como conocer la vulnerabilidad local para tomar mejores decisiones, instrumento que se alinea con lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático.
6. **Desarrollar** una política integral y participativa de desarrollo urbano y movilidad sustentable que reduzca el impacto ambiental negativo de las ciudades y proporcione acceso a sistemas de transporte seguros y no contaminantes.
7. **Impulsar** la gestión sustentable del agua, con la meta de salvaguardar los recursos hídricos existentes ante las condiciones climáticas en México.
8. **Incentivar** la eficiencia energética y uso de energías renovables a nivel local, a través de campañas con la ciudadanía, el uso eficiente de energía en edificios y modos de transporte y el fomento a proyectos de energía eólica o solar.



Convocan, junto con las organizaciones aliadas, coadyuvantes y promotoras:



9. **Emprender** acciones para prevenir y controlar la contaminación del aire, mediante acciones locales que involucren al sector privado y a la ciudadanía.
10. **Fomentar** la economía circular, a través de nuevos modelos de producción y consumo sustentable que favorezcan la recuperación económica local y regional post pandemia COVID 19, como parte de las estrategias de Recuperación Verde.
11. **Facilitar** la participación ciudadana y el acceso a la información para crear espacios de toma de decisiones deliberativas a favor de la sustentabilidad municipal.
12. **Realizar** las acciones ejecutivas que den cumplimiento a lo anterior (como la elaboración de Normas Técnicas Administrativas o la creación de Programas o Planes de Acción); llevar al Ayuntamiento aquellos puntos que requieran la aprobación del Cabildo (como pueden ser Acuerdos o creación o adecuación de reglamentos o partidas presupuestales que respalden lo anterior); convocar y/o crear a los Consejos Ciudadanos Locales y Regionales necesarios (como el COPLADEM, donde corresponda) e Instituciones Locales y/o Regionales para la actualización de Planes de Desarrollo Municipal u otros instrumentos que consideren el concepto de sustentabilidad como un eje rector e incorporen la visión de agenda 2030 y sus objetivos.



Convocan, junto con las organizaciones aliadas, coadyuvantes y promotoras:



AALMAC



ANAMM

Siendo las _____ horas del 24 Agosto, el/la que suscribe, Marcial Romualdo Marquez Gutierrez con el cargo local de Presidente electo en Rosales Chihuahua, me comprometo a cumplir con los 12 puntos señalados y a trabajar en conjunto con las organizaciones y asociaciones convocantes de esta iniciativa.

Firma

Marcial Marquez.

Testigos por la sociedad civil

(JOSE OMAR DE LA TORRE ORTIZ)

(Octavio Gonzalez Alvarez)

